



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2023**



REP:R00824625  
GESTION:2023  
24/08/2023 03:06:45 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: 417 - Programa de Acción Solidaria

**MISIÓN:** Responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.

**VISIÓN:** Al año 2030, ser el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos derivados de la agenda de protección social del país, orientados al desarrollo humano de los grupos mas vulnerables.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Ejecutar los programas y proyectos derivados de las políticas públicas, diseñados de acuerdo a las vulnerabilidades priorizadas con enfoque inclusivo y de género, interviniendo de manera ordenada y articulada en el desarrollo humano.
-----------------------------	---	---

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	0	SIN VINCULACION PEG
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	0	SIN VINCULACION PEG
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	2	Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

	2023	2024	2025	2026
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Aumentadas las capacidades económicas y sociales de personas en condición de vulnerabilidad social
<b>SUSPUESTOS</b>	Las poblaciones vulnerables identificadas son atendidas con las medidas de protección y autogestión para su desarrollo integral.	

Clasificación: 36 POBLACIÓN Población: 202 VULNERABLE Medio de Verificación: INFORME DE EVALUACIÓN